

Edición: 5
Mayo - Agosto 2024

**Gaceta. Órgano de Difusión de la
Comisión de Derechos Humanos
del Estado de Zacatecas**



NUESTROS DERECHOS



— COMISIÓN DE —
**DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

Todos los derechos para todas las personas



DIRECTORIO

Dra. en D. Maricela Dimas Reveles
Presidenta

Lic. Esther Contreras Chávez
Secretaria Ejecutiva

CONSEJO CONSULTIVO

Lic. Estela Berrún Robles
Ing. José Luis Corona Romero
Ing. Ana Hilda Rivera Vázquez
Lic. Yadira Esther Karina Pulido
Lic. Sonia González de Luna
Mtro. Francisco Fernando Torres Mireles
Mtro. Lisandro David Carrillo Félix

EDICIÓN Y DISEÑO

M. en A. Estefanía Herrera Villegas
M. en M. Guadalupe del Pilar Arce Ramírez
L.C.O. y M. Alberto Núñez Hernández
C. Alondra Guadalupe Becerra Méndez

C	Editorial	4
	Sin Agua, No Hay Futuro:	6
O	Asegurando el Derecho Universal al Agua Potable Dra. en D. Maricela Dimas Reveles Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	
	Derechos Ambientales	9
N	Dra. en D. Maricela Dimas Reveles Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	
	Opinión del Consejo Consultivo	11
T	Derecho Humano al Agua Estela Berrun Robles Consejera Consultiva	
	La CDHEZ y Ateneo promueven el Derecho al Medio Ambiente	12
E	Derecho a la Ciudad	14
	Defensores de Derechos Humanos	16
N	VIDA, Vigilancia Integral para la Defensa Ambiental	
	Juego	19
I	Sopa de Letras	
	Estadísticas CDHEZ	20
D	Recomendaciones	24
	Actividades CDHEZ	26
O		

EDITORIAL

El Derecho a la ciudad no es un concepto reciente, pero su relevancia ha cobrado nueva fuerza en un contexto de crisis medioambiental y escasez de recursos vitales, como el agua.

Este derecho, concebido originalmente como una reivindicación de la ciudadanía para participar en la construcción de su entorno urbano, ha evolucionado hacia una visión más amplia que abarca la justicia ambiental y el desarrollo sostenible.

Hoy, más que nunca, tenemos el deber ético y legal de reconsiderar qué significa habitar nuestras ciudades. Debemos redefinir las relaciones entre los seres humanos y el entorno urbano, asegurando que cada persona tenga acceso equitativo a los recursos básicos, como el agua, y que nuestras ciudades sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

El derecho a la ciudad incluye el derecho a un ambiente sano y equilibrado. Este principio está contemplado en múltiples marcos internacionales de derechos humanos y debe ser una piedra angular en el desarrollo urbano. Cuidar el medio ambiente en la ciudad implica acciones concretas, por ello, el derecho a la ciudad no puede ser considerado pleno sin una garantía del derecho al agua.

Las ciudades deben asumir su responsabilidad en la gestión del agua con un enfoque inclusivo y equitativo. Esto implica asegurar el acceso universal al agua potable, gestionar eficientemente los recursos hídricos y proteger las fuentes naturales de agua de la contaminación.

El derecho a la ciudad, tal como lo entendemos hoy, va mucho más allá del simple acceso a los espacios urbanos. Es un derecho integral que abarca la sostenibilidad ambiental, la justicia social y la equidad en el acceso a los recursos. Es un derecho a vivir en ciudades que respeten tanto a las personas como al entorno natural que las sustenta.

Por ello, en esta edición especial de Nuestros Derechos, el órgano oficial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, está dedicada al Derecho a la Ciudad, por lo que encontrarán una variedad de artículos, entrevistas y datos que ilustran los avances y desafíos que tenemos en la lucha por un mundo más sustentable.

En esta revista encontrarán un artículo sobre el derecho humano al agua y los derechos ambientales, en donde se describe la importancia del cuidado de este vital líquido para garantizar una vida digna y saludable para todas las

personas, así como la conservación del medio ambiente es la prerrogativa que tiene todo ser humano a disfrutar de un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, mismos que forman parte de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

En esta edición, podrán leer la entrevista realizada a la Asociación Civil denominada Vigilancia Integral para la Defensa Ambiental (VIDA), que en voz de su presidente, el Ing. José Luis Espino Oropeza explica las acciones que realiza en organizaciones sin fines de lucro en la concientización y cuidado del medio ambiente.

Además, encontrarán información de la actividad que realizó este Organismo Defensor de los Derechos Humanos de la mano de Ateneo Nacional de la Juventud capítulo Zacatecas, en la promoción del derecho a un medio ambiente sano, como parte de las actividades que se realizan en el marco de la Semana de la Juventud denominada como “Es Nuestro Turno”.

Asimismo, podrán conocer información importante sobre el derecho a la ciudad, que independientemente de nuestra condición social o económica, debemos tener un acceso equitativo a los recursos, servicios y oportunidades que ofrece la ciudad. Lo que implica la posibilidad de participar activamente en la construcción y transformación del espacio urbano, tomando en cuenta las necesidades de las personas y promoviendo un entorno inclusivo, justo y sostenible.

Es necesario que las autoridades, la sociedad civil y las organizaciones de derechos humanos trabajemos juntos en la creación de políticas que promuevan el respeto al medio ambiente y garanticen el acceso equitativo al agua.

El futuro de nuestras ciudades depende de las decisiones que tomemos hoy. El cuidado del medio ambiente y del agua no puede ser visto como una opción, sino como un deber fundamental en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Solo así podremos garantizar el derecho a la ciudad para todas las personas, hoy y en el futuro.

Reconozco que, el arduo trabajo institucional de todo el personal de esta noble Comisión, ha hecho posible brindar la atención adecuada y servicios de calidad en favor de los derechos humanos en la entidad, para que estos derechos sean promovidos, protegidos y garantizados, incluidos los derechos ambientales.



“TODOS LOS DERECHOS, PARA TODAS LAS PERSONAS”

DRA. EN D. MARICELA DIMAS REVELES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Sin Agua, No Hay Futuro: Asegurando el Derecho Universal al Agua Potable

Dra. Maricela Dimas Reveles
Presidenta de la CDHEZ

El derecho humano al agua es fundamental para garantizar una vida digna y saludable para todas las personas, el acceso a agua potable y saneamiento básico es esencial para el bienestar humano y el desarrollo sostenible, es un derecho reconocido por las Naciones Unidas desde el año 2010 dado que el agua es un recurso imprescindible para la supervivencia humana y el buen funcionamiento de las sociedades. No solo es necesaria para la hidratación y la higiene personal, sino también para la producción de alimentos y el mantenimiento de la biodiversidad. Además, el agua es fundamental para el desarrollo económico, la generación de energía y la preservación del medio ambiente.

Sin embargo, a pesar de la importancia del agua, un gran número de personas en el mundo no tiene acceso a ella de manera segura y suficiente. Según datos de la Organización Mundial de la Salud y UNICEF, alrededor de 2.2 mil millones de personas no tienen acceso a agua potable, y más de 4.2 mil millones no tienen servicios de saneamiento adecuados. Esto significa que casi un tercio de la población mundial no puede satisfacer sus necesidades básicas de agua y saneamiento.

La falta de acceso al agua potable tiene graves consecuencias para la salud pública, muchas personas, especialmente mujeres y niñas, se ven obligadas a caminar largas distancias para obtener agua, lo que limita su acceso a la



¿CÓMO PUEDO CONTRIBUIR AL CUIDADO DEL AGUA?

COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

- No dejar la llave del agua abierta innecesariamente. 20
- Instalar regaderas y llaves de agua e inodoros de bajo flujo y consumo.
- Revisar periódicamente las tuberías e instalaciones hidráulicas para detectar fugas.
- Regar sólo cuando sea necesario, muy temprano o después de que se ponga el sol para evitar que se evapore el agua.



@CDHEZAC



potable y saneamiento básico tiene graves consecuencias para la salud y el bienestar de las personas, especialmente de las comunidades más vulnerables por lo que solo a través de acciones concretas y comprometidas podremos asegurar un futuro en el que todos puedan disfrutar del derecho humano al agua.

Todos los Derechos para Todas las Personas

educación y oportunidades económicas.

Es necesario que los gobiernos y la comunidad internacional tomen medidas urgentes para garantizar el derecho humano al agua. Esto implica proporcionar infraestructura adecuada para el suministro de agua potable y saneamiento, así como promover prácticas sostenibles de gestión de los recursos hídricos.

Además, es necesario abordar las desigualdades existentes en el acceso al agua. Muchas veces, las comunidades más pobres y marginadas son las que sufren más la falta de acceso al agua potable. Por lo tanto, es importante implementar políticas y programas que reduzcan estas desigualdades y aseguren el acceso equitativo al agua para todos.

El derecho humano al agua no solo implica el acceso físico al recurso, sino también su calidad y disponibilidad a lo largo del tiempo. Esto implica realizar inversiones en infraestructura y tecnología para garantizar el suministro de agua potable y el tratamiento adecuado de las aguas residuales. También es importante promover prácticas de uso responsable del agua, tanto a nivel individual como en el ámbito de la producción y el consumo.

El derecho humano al agua es esencial para garantizar una vida digna y saludable para todas las personas. La falta de acceso a agua



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS

TODAS Y TODOS DEBEMOS DE CUIDAR EL AGUA.

COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

Es responsabilidad de todos proteger el agua y su calidad. Si bien todos tenemos el derecho al agua potable y saneamiento, debemos participar a través de las instituciones y de nuestra conducta diaria para asegurar las condiciones que permitan garantizar estos derechos.



@CDHEZAC





COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS



Mecanismo Ciudadano de
Monitoreo para la Prevención,
Intervención y Erradicación de
la Violencia y Prevención del
Suicidio

¿QUIERES SER EMBAJADORA O EMBAJADOR DE DERECHOS HUMANOS?

El Mecanismo Ciudadano, establecerá en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, redes de colaboración ciudadana, en la que se aborde, de manera inmediata, los casos de violencia o conductas suicidas que se presenten en las instituciones educativas y en su caso advertir las recomendaciones pertinentes.



Regístrate



Oficinas centrales

Circuito Cerro del Gato S/N, Ciudad
Gobierno, Zacatecas, Zac., C.P. 98160

CELULAR DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA
24HRS 492 492 3536

CELULAR DE GUARDIA 24HRS
492 124 7730

comentarios@cdhezac.org.mx

cdhezac.org.mx

@CDHEZAC

Derechos Ambientales

Dra. Maricela Dimas Reveles
Presidenta de la CDHEZ



Como se mencionó anteriormente, los derechos ambientales, forman parte de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sostiene que el derecho a la conservación del medio ambiente es la prerrogativa que tiene todo ser humano a disfrutar de un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Ello, implica una permisión para el titular del derecho, que tiene como contraparte la obligación del Estado, de llevar a cabo conductas tendentes a impedir la incidencia negativa o fomentar la incidencia positiva de los componentes físicos, químicos, biológicos y sociales en los seres vivos y en las actividades humanas, y en crear y mantener la infraestructura de servicios necesaria para la protección y conservación ambiental.

Dentro de nuestro marco jurídico nacional, el derecho a un medio ambiente sano se

encuentra establecido constitucionalmente en el artículo 4 de nuestra Carta Magna, al consagrarse en su párrafo quinto que, “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”.

Con lo anterior, además de garantizar el derecho a un medio ambiente sano, nuestra Constitución Política impone la obligación al Estado, de que garantice su respeto y, además, de que, en caso de que se presente un daño y/o deterioro ambiental, se sancione como corresponda.

El medio ambiente, debe considerarse como un factor indispensable e insustituible para la conservación de la especie humana, de ahí que, no solamente se debe observar como un derecho individual, sino colectivo, puesto que, el respeto a este derecho, es de suma importancia para el bienestar social.

Como se mencionó anteriormente, los derechos ambientales, forman parte de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sostiene que el derecho a la conservación del medio ambiente es la prerrogativa que tiene todo ser humano a disfrutar de un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Ello, implica una permisión para el titular del derecho, que tiene como contraparte la obligación del Estado, de llevar a cabo conductas tendentes a impedir la incidencia negativa o fomentar la incidencia positiva de los componentes físicos, químicos, biológicos y sociales en los seres vivos y en las actividades humanas, y en crear y mantener la infraestructura de servicios necesaria para la protección y conservación ambiental.

Dentro de nuestro marco jurídico nacional, el derecho a un medio ambiente sano se encuentra establecido constitucionalmente en el artículo 4 de nuestra Carta Magna, al consagrarse en su párrafo quinto que, “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”.

Con lo anterior, además de garantizar el derecho a un medio ambiente sano, nuestra Constitución Política impone la obligación al Estado, de que garantice su respeto y, además, de que, en caso de que se presente un daño y/o deterioro ambiental, se sancione como corresponda.

El medio ambiente, debe considerarse como un factor indispensable e insustituible para la conservación de la especie humana, de ahí que, no solamente se debe observar como un derecho individual, sino colectivo, puesto que, el respeto a este derecho, es de suma importancia para el bienestar social.

Es por ello que, el daño que se pueda ocasionar al medio ambiente, no afecta solamente a una persona, sino a toda la comunidad en general.

En nuestro Estado, contamos con un compilado de leyes destinadas a la protección del medio ambiente, como lo son la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y Municipios; la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas; la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas; la Ley para la Preservación, Fomento y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Zacatecas; la Ley para Regular Establecimientos Dedicados a la Compra, Venta y Acopio de Material Susceptible de ser Reciclado o Reutilizado en el Estado de Zacatecas; y la Ley para el Control de la Contaminación Derivada del Uso de Productos Desechables en el Estado de Zacatecas.

Es decir, contamos con la legislación adecuada, por lo tanto, debemos velar para su puntual cumplimiento, en beneficio de todas las personas de nuestro estado.

Desde la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), somos promotores de todos los derechos para todas las personas, específicamente, el cuidado al derecho al medio ambiente, debe ser una prioridad, en virtud a que, no solamente presupone un daño al presente, sino que, puede afectar a las generaciones venideras, es por ello que, trasciende a nuestros tiempos. De ahí que, el respeto al derecho al medio ambiente sano, es fundamental para nuestro estado.



EN OPINIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO

Derecho Humano al Agua

Estela Berrun Robles
Consejera Consultiva

La ONU reconoce el derecho de todas las personas a tener acceso a agua potable y segura, en cantidad suficiente para uso personal y doméstico.

La propia Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que, para cubrir las necesidades básicas y evitar daños a la salud, el ser humano requiere entre 50 a 100 litros de agua por día.

Por ello, es indispensable que los pueblos tengan acceso a este vital líquido, pero también es importante generar los mecanismos de cuidado y reutilización, asumiendo un compromiso como sociedad responsable cuidando este vital líquido, realizando acciones importantes como por ejemplo revisando y reparando fugas, reciclando y reutilizando el agua, utilizar detergentes biodegradables, evitar derramar productos químicos y aceites en los drenajes, entre otras acciones que nos permitan el cuidado y buena utilización del vital líquido.

Si bien es cierto, cada vez es más difícil poder abastecer de este líquido a la población, teniendo en cuenta que, en temporadas de estiaje en nuestro estado, se presentan diversos factores que impiden lograr un buen suministro y abastecimiento en todos los hogares.

Es por ello que, para contrarrestar esta falta de líquido se buscan mecanismos y alternativas para generar un acceso libre al suministro y con ello garantizar el derecho humano al agua.

Propuestas que están siendo revisadas por las autoridades correspondientes para su aplicación en el estado; me refiero al Proyecto Milpillas consistente en la propuesta de combinar el agua subterránea con otras fuentes como la pluvial. Otro proyecto es la potabilización mediante el saneamiento del agua a un nivel que le permita según la norma oficial, su regreso a la condición natural y poder ser reutilizada, mejor conocido como Potabilizadora Osiris.

Esperemos que estos proyectos o propuestas se consideren como viables y puedan ser de apoyo para su utilización, consumo y suministro.

El tema del Agua es tarea de todos y todas, como sociedad nos toca realizar acciones que nos permita su buena utilización y reutilización, es tarea de todos concientizarnos y concientizar a nuestras presentes generaciones, en el buen uso de este vital líquido, mismo que nos permita seguir considerándolo como un Derecho Humano.



La CDHEZ y Ateneo promueven el Derecho al Medio Ambiente

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y Ateneo Nacional de la Juventud capítulo Zacatecas, promueven el derecho a un medio ambiente sano, como parte de las actividades que se realizan en el marco de la Semana de la Juventud denominada como “Es Nuestro Turno”.

En su mensaje, la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, felicitó a las y los jóvenes por su iniciativa de realizar actividades que beneficien al medio ambiente, ya que no solo es plantar árboles, sino que también se reafirman los valores como el respeto, igualdad y justicia.

Dimas Reveles explicó que, plantar un árbol es un acto simbólico y poderoso, en el que se da una muestra de esperanza y de fe en el futuro. Puntualizó que, al plantar estos árboles, se están sembrando las semillas de un mañana más verde y más justo, donde cada persona pueda vivir en un entorno saludable y sostenible.

La Ombudsperson aseguró que las y los jóvenes, son los líderes del presente y los guardianes del futuro, por ello los invitó a recordar que cada árbol que plantan hoy es un símbolo de su poder para hacer cambios significativos en la construcción de un mundo donde todos los derechos humanos sean respetados y donde todos y todas tengamos la oportunidad de vivir en armonía.

Como parte de las actividades realizadas, las y los jóvenes, junto al personal de la CDHEZ



y sus familias, plantaron árboles en el camellón que está a la entrada del Organismo Defensor de los Derechos Humanos, además de hacer una actividad de reciclaje con llantas, que fueron decoradas para convertirlas en macetas.



Derecho a la Ciudad

Fuente: ONU Hábitat

El Derecho a la Ciudad es el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna.

Componentes del derecho a la ciudad:

1. Ciudades libres de discriminación:

Que abarque las minorías y la diversidad étnica, racial, sexual y cultural, que respete, proteja y promueva todas las costumbres, recuerdos, identidades, idiomas y expresiones artísticas y culturales no discriminatorias de sus habitantes.

2. Ciudades con igualdad de género

Que se adopte todas las medidas necesarias para combatir la discriminación contra las mujeres y las niñas en todas sus formas, garantizarles la igualdad en el ejercicio y la realización de los derechos humanos, y una vida libre de violencia.



3. Ciudades para todas las personas

Una ciudadanía inclusiva, en el que todos los habitantes (permanentes o temporales) sean considerados ciudadanos y se les trate con igualdad.

6. Ciudades con espacios y servicios públicos de calidad

Que mejoren las interacciones sociales y la participación política, promuevan las expresiones socioculturales, abracen la diversidad y fomenten la cohesión social.

4. Ciudades participativas

Implica responsabilidades en todos los ámbitos de gobierno y ciudadanos para ejercer, reclamar, defender y promover la gobernanza equitativa y la función social de todos los asentamientos humanos dentro de un hábitat de derechos humanos.

7. Ciudades con economías diversas e inclusivas

Que salvaguarde y asegure el acceso a medios de vida seguros y trabajo decente para todos sus residentes.

5. Ciudades accesibles y asequibles:

Que garantice un uso justo y ambientalmente equilibrado de los espacios urbanos y rurales, y reconozca y apoye la producción social del hábitat humanos.

8. Ciudades sostenibles urbano-rurales:

Una ciudad que proteja la biodiversidad, los hábitats naturales y los ecosistemas de su entorno.

DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

VIDA, Vigilancia Integral para la Defensa Ambiental

La Asociación Civil VIDA (Vigilancia Integral para la Defensa Ambiental), es presidida por el Ing. José Luis Espino Oropeza, la cual tiene sus inicios en el año 2010, cuando inician con los trabajos de investigación para el municipio de Guadalupe, con el tema de la fauna de la demarcación, y como resultado de ello se publicó un libro, sin embargo, a través de ese trabajo académico, se dieron cuenta de que hacía falta difusión y divulgación de lo que se tiene en la entidad y como se vive realmente. Por lo que un grupo de personas decidieron organizarse para constituir una asociación civil, que tiene como metas el dar a conocer la biodiversidad, otorgar capacitaciones y talleres, sobre la protección del medio ambiente.



A partir de 2011, se dieron a la tarea de ir a las escuelas primarias, donde había actividades en las que podían colaborar con los docentes en la concientización de la protección del medio ambiente, y los ecosistemas que se tenían en Zacatecas.

José Luis Espino Oropeza, recordó una de las primeras actividades que más los marcó, y fué cuando fueron parte de una actividad en un grupo de quinto grado de primaria, donde tuvieron la oportunidad de leerles su trabajo de investigación del municipio de Guadalupe, y fue gracias al gran entusiasmo de las y los alumnos, a sus



preguntas y su inquietud por saber más sobre el medio ambiente, en donde compartieron las anécdotas que sus padres y abuelos les platicaban, lo que los motivó a difundir en las escuelas lo que tiene Zacatecas como parte de sus ecosistemas, y hacer conciencia en las nuevas generaciones, el cómo proteger y conservar su entorno natural. A partir de ahí, fue cuando iniciaron como Asociación Civil a participar como divulgadores científicos, acudiendo a comunidades e instituciones educativas de manera gratuita, con el fin de divulgar los derechos medioambientales, para que la propia sociedad se apropie de los recursos naturales de la entidad.

Espino Oropeza, consideró que una de las principales acciones que se deben de promover en Zacatecas es la educación ambiental, por lo que a la fecha han trabajado de la mano con el Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COZCyT), en talleres que llevan a comunidades lejanas de la capital, como divulgador de la biodiversidad, en donde tuvo la oportunidad de sondear y ver las carencias que se tienen en cada municipio del estado. Sin embargo, considera que es necesario continuar con la educación ambiental en los centros educativos para que más jóvenes se apropien del tema y conozcan como cuidar y conservar su entorno.

El Presidente de la Asociación Civil denominada VIDA, comentó que dentro de sus actividades que han realizado en los últimos años se encuentran acciones de reforestación, haciéndose responsables del mantenimiento de estas áreas, a través de poda de pastizal y el riego respectivo. Además de realizar actividades en escuelas primarias, secundarias y preparatorias con pláticas de educación ambiental, mientras que en nivel universidad otorgaron talleres y capacitaciones de manejo de reptiles y fauna silvestre.

Otra de las actividades relevantes que han realizado, es trabajar con los pueblos originarios, específicamente con los Wixárika, a quienes han apoyado en talleres para niñas y niños para la conservación de Mamá y Papá, que es considerado su lugar sagrado en el Cerro del Padre.

Indicó que, en escuelas de educación superior,





se han hecho espacios para jóvenes que hagan su servicio social o estadía en el tema, asimismo se ha colaborado con diversas instituciones como la Policía Ambiental en el manejo de fauna silvestre. De igual forma han realizado campañas de limpieza en cuerpos de agua como La Zacatecana, y se ha brindado apoyo en trabajos de campo en cuanto al conocimiento para identificar fauna y flora. Además de colaborar con CONAFOR y Protección Civil en el combate de incendios forestales.

José Luis Espino Oropeza, reconoció que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas fortalezca el vínculo con las organizaciones de la sociedad civil, ya que considera que es importante que la sociedad civil tenga espacios, para poder difundir lo que están haciendo y lo que quieren proyectar a futuro, porque la sociedad es el primer punto donde palpamos la realidad de nuestro entorno. Explicó la trascendencia de que los grupos organizados de la sociedad civil, que están viviendo las carencias o la falta de oportunidades, sean quienes trabajen con el apoyo de las Comisiones de Derechos Humanos, para llevar la información real y hacer un proyecto que progrese y contribuya a una mejor sociedad en nuestra entidad.



Sopa de Letras

B I O D I V E R S I D A D
R S R Q P N C E O P N M V
E E B O Z T O S S P A E I
F N C E M N L I T R T T D
O A E I A P O D E O U S A
R M F R C X G U N T R I R
E B G E G L I O I E A S E
S I E D O I A S B C L O N
T E M T R S A O I C E C O
A N S U A C J S L I Z E V
C T P R C A M B I O A H A
I E Q K T S N L D N B I B
O C I U D A D T A Z O A L
N S O H C E R E D R T D E

Sostenibilidad
Ecología
Biodiversidad
Energías
Renovable
Cambio
Ecosistema
Reforestación

Recicla
Residuos
Protección
Naturaleza
Derechos
Vida
Ciudad
Ambiente

ESTADÍSTICAS CDHEZ

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, tiene como uno de sus ejes rectores, “la Garantía, Ampliación y Defensa de los Derechos Humanos”; es decir, buscar que se garanticen los Derechos Humanos y el aseguramiento para todas y todos, y así disfrutar de ellos.

Buscando la eliminación de restricciones que limitan su ejercicio pleno y efectivo, así como, el abastecimiento de políticas públicas y recursos “que faciliten que todas las personas sean sustancialmente iguales

en cuanto a su habilidad para participar como ciudadanos y ciudadanas plenas en la sociedad”.

En ese sentido, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), en sus Oficinas Centrales y Visitadurías Regionales, integraron un total de 1 mil 615 expedientes, de los cuales 887 fueron asesorías, 289 quejas y 439 gestiones, del periodo que comprende del 1 de mayo al 31 de agosto de 2024.

EXPEDIENTES DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2024

Tipo	Número
Asesorías otorgadas	887
Quejas recibidas	289
Gestiones	439
Total	1,615

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de mayo al 31 de agosto de 2024.

RESOLUCIONES EMITIDAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2024

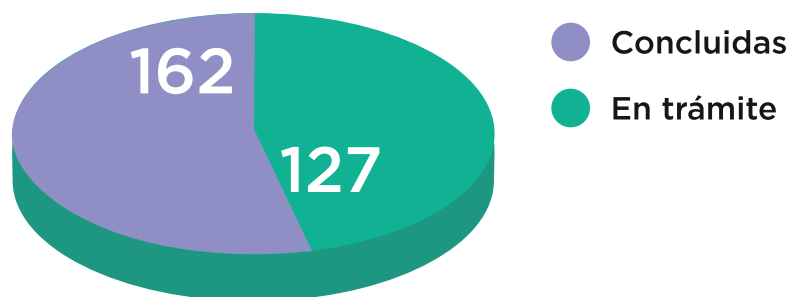
Visitaduría	Resoluciones	Expedientes
Visitadurías Generales	206	172
Visitadurías Regionales	73	65
Total	279	237

Fuente: Coordinación de Visitadurías.
Los datos comprenden información del 1 de mayo al 31 de agosto de 2024.

QUEJAS RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE MAYO AL 31 AGOSTO DE 2024

Recibidas	En trámite	Concluidas
289	127	162

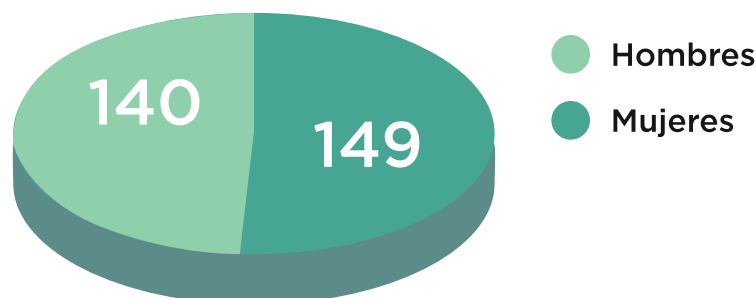
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de mayo al 31 de agosto de 2024.



QUEJAS RECIBIDAS POR SEXO

Mujeres	Hombres	Total
149	140	289

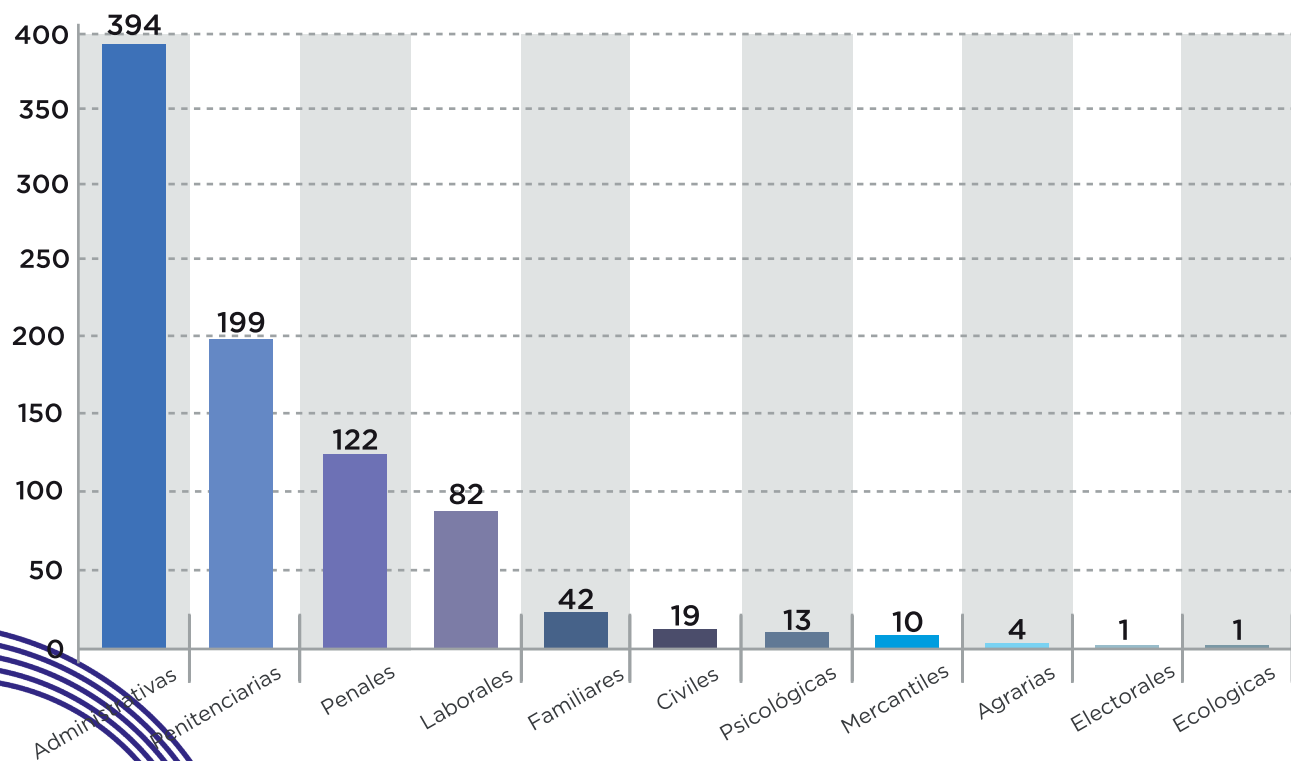
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de mayo al 31 de agosto de 2024.



ASESORÍAS REGISTRADAS, CLASIFICADAS POR MATERIA

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Administrativas	394	44.42
Penitenciarias	199	22.44
Penales	122	13.75
Laborales	82	9.24
Familiares	42	4.74
Civiles	19	2.14
Psicológicas	13	1.47
Mercantiles	10	1.13
Agrarias	4	0.45
ElectORALES	1	0.11
EcOlógicas	1	0.11
Total	887	100

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de mayo al 31 de agosto de 2024.



RESOLUCIONES DE QUEJAS CONCLUIDAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2024 CLASIFICADAS POR TIPO DE RESOLUCIÓN Y AÑO DE RECEPCIÓN

Resolución	Total
Desistimientos	33
Falta de interés	24
Conciliaciones	9
Solucionados durante su trámite	75
Acuerdos de No Responsabilidad	22
Recomendaciones	1
Remitidas a la CNDH	16
Faltas de materia	4
Insuficiencias de pruebas	31
No presentadas	12
Improcedencias	41
Hechos no constitutivos de violaciones a derechos humanos	8
Remitidas a otra CEDH	3
Total de resoluciones	279

Fuente: Coordinación de Visitadurías.

Nota: Se resolvieron 279 resoluciones de 237 expedientes de queja. Los datos comprenden información del 1 de mayo al 31 de agosto de 2024.

RECOMENDACIONES

Recomendación 01/2024	
Expediente:	CDHEZ/302/2022
Persona quejosa:	Q1. y Q2.
Autoridades responsables:	I. AR1, Director del Bachillerato de Educación Media Superior y a Distancia (EMSAD), del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Plantel (...). II. AR2, Docente del Bachillerato de Educación Media Superior Abierta y a Distancia (EMSAD), del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Plantel (...).
Derecho humano vulnerado:	I. Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en relación con el derecho de niñas, niños y adolescentes a que se proteja su integridad personal y sexual.



Recomendación 02/2024	
Expediente:	CDHEZ/332/2022
Persona quejosa:	Q.
Autoridades responsables:	I. AR1, Docente de la Universidad [...] de Zacatecas.
Derecho humano vulnerado:	I. Derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, en relación con la violencia sexual por acoso sexual.



Recomendación 03/2024	
Expediente:	CDHEZ/145/2022
Persona quejosa:	Q1.
Autoridades responsables:	I. AR1, otrora Director de la Escuela Preparatoria (...)
Derecho humano vulnerado:	I. Derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia, específicamente sexual, en el ámbito educativo.





— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS

SI ERES VÍCTIMA
DE VIOLACIÓN A TUS
DERECHOS HUMANOS

¡DENÚNCIALO!



Celular de guardia 24hrs 492-124-77-30

Lada sin costo 800-624-27-27



comentarios@cdhezac.org.mx



Circuito Cerro del Gato S/N,
Ciudad Gobierno,
Zacatecas Zac., C.P. 98160



@cdhezac

www.cdhezac.org.mx



ACTIVIDADES

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



Atendiendo al Programa de Acciones Estratégicas de Cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Zacatecas, la CDHEZ firmó el convenio interinstitucional con el que se instaló el Observatorio de Medios de Comunicación, mismo que tendrá la participación de la academia y organizaciones de la sociedad civil.



Con la finalidad de promover los derechos humanos entre niñas y niños, la CDHEZ realizó Jornada de Construcción de la Paz en la Escuela Primaria "23 de Junio" de la comunidad de San Antonio del Ciprés, en el municipio de Pánuco.



La CDHEZ impartió la ponencia "Concepto y Eficacia de los Derechos Humanos" a los integrantes de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Zacatecas, evento convocado por la agrupación Renacer Zacatecas.



CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



la CDHEZ participó en la reunión interinstitucional de trabajo para la Campaña de reconocimiento e intervención temprana en la prevención del suicidio, para la atención permanente de la juventud zacatecana.



Con el objetivo de promover los derechos de las y los niños con discapacidad, las autoridades de la CDHEZ realizaron un recorrido en las instalaciones del Instituto Educativo para niños con parálisis cerebral IENLEC.



La CDHEZ estuvo presente en el Foro Prevención de Suicidio “Yo soy yo, y no estoy bien” de la FGJEZ, donde se abordó el tema desde las perspectivas de diversos especialistas en la materia, mismo que estuvo dirigido a servidoras y servidores públicos.



ACTIVIDADES

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



Con el objetivo de promover, difundir y defender los derechos humanos, la CDHEZ realizó Jornadas de Derechos Humanos en el municipio de Sombrerete, donde se presentó teatro guiñol para niñas y niños del Jardín de Niños “Gal. Jesús Aréchiga”.



Como parte de las Jornadas de Derechos Humanos en el municipio de Sombrerete, se firmó el convenio de colaboración para brindar capacitaciones sobre derechos Humanos, prevención de la violencia escolar y cultura de la paz, con la finalidad de contribuir en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, conscientes, responsables y comprometidos con la creación de sociedades más justas, pacíficas y equitativas.



La CDHEZ realizó Jornadas de Derechos Humanos en el municipio de Sombrerete, donde se presentó la conferencia “Prevención del Acoso Escolar” por parte de la Lic. Claudia Vargas Palencia de la CNDH, a alumnos y docentes de la Secundaria Técnica 8.

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



Como parte de sus actividades en la promoción y difusión de los derechos humanos, la CDHEZ reunió a más de 200 jóvenes de la zona conurbada de Guadalupe-Zacatecas, para recibir la capacitación sobre la “Prevención a la Violencia Escolar” a cargo de la Lic. Claudia Vargas Palencia, instructora en derechos humanos de la Dirección de Servicios Educativos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Con la finalidad de profesionalizar al personal de la CDHEZ, se recibió la capacitación “Búsqueda y Rescate” por parte de la Coordinación de Protección Civil Estatal.



La CDHEZ y la Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”, formalizan el convenio de colaboración, con el objetivo de promover y difundir los derechos humanos en la institución educativa.

ACTIVIDADES

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



Con la finalidad de promover los derechos humanos, la CDHEZ impartió el curso sobre “Emociones y convivencia armónica en entornos escolares” a docentes de nivel preescolar de la región educativa de Loreto, Zacatecas.



La CDHEZ, el INE y el IEEZ realizaron el Panel de Inclusión “Diálogos sobre los Derechos Políticos de la Comunidad LGBTTTIQ+”.



Como parte de sus actividades en la promoción y difusión de los derechos humanos, la CDHEZ presentó la obra de teatro guiñol “El Loro Isidoro” para niñas y niños de la primaria Miguel Hidalgo, de la Comunidad Noria del Junco en el municipio de Mazapil, Zacatecas.

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



Como parte de sus actividades de promoción y difusión de los derechos humanos, la CDHEZ fomenta la cultura de la paz, a través de la actividad de sensibilización sobre “Los Derechos Humanos y el manejo de las emociones”, impartido a las y los estudiantes del Instituto Sebastián Cabot.



La CDHEZ asistió a la Sesión Especial con motivo del inicio de la Jornada Electoral 2023-2024, en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas



En el marco del mes del Orgullo de la Diversidad Sexual, la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, participó en la inauguración del Conversatorio “Visibilizando las Diversidades desde la Universidad”, evento convocado por la UAZ.

ACTIVIDADES

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



Con la finalidad de promover los derechos humanos, la CDHEZ realizó una Jornada de Teatro Guiñol en las escuelas primarias, Independencia y El Instituto San Juan Bautista del municipio de Sombrerete, Zacatecas, con el tema “Derechos y valores de la niñez”



La CDHEZ, fortalece las acciones en favor de las personas con discapacidad con la firma de los convenios de colaboración con el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Secretaría de Turismo del Estado, para generar mejores condiciones en materia de accesibilidad para las personas con discapacidad.



La LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas tomó protesta Lic. Sonia González de Luna e Ing. José Luis Corona Romero como integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



Con la finalidad de sensibilizar y difundir temas que coadyuven al ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con perspectiva de género, la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ asistió al arranque de la campaña “Menstruación Digna”, convocado por la Secretaría de las Mujeres Zacatecas y la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, participó en la Feria Interinstitucional, por el “Día Mundial de la Toma de Conciencia del abuso y maltrato en la vejez”, donde el Organismo Defensor de los Derechos Humanos instaló un módulo de información para las personas adultas mayores.



Personal de la CDHEZ, recibió la conferencia sobre la obligación de las y los trabajadores para realizar las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta, impartida por el Mtro. Alfonso Carlos Del Real López, Titular de la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente en Zacatecas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

ACTIVIDADES

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



Con el objetivo de fortalecer la promoción y defensa de los derechos humanos de las y los jóvenes en el Estado, la CDHEZ firmó convenio de colaboración con el Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas



Como parte de las acciones en favor de los derechos humanos, la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, participó en el Foro de Consulta "Hacia las adecuaciones sustantivas en Materia Civil y Familiar para el estado de Zacatecas", convocado por la LXIV Legislatura del Estado.



La CDHEZ, instaló el Mecanismo Ciudadano de Monitoreo para la Prevención, Intervención y Erradicación de la Violencia y Prevención del Suicidio en Adolescentes y Jóvenes, durante su primera sesión ordinaria.



Continuando con la construcción de una cultura de la paz y dando pasos significativos a la transformación de un entorno más seguro para todas y todos, la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ asistió a la “Ceremonia de Destrucción de Armas Decomisadas y Puestas a Disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional” en las instalaciones del 52/o Batallón de



La CDHEZ participó con una ponencia sobre los retos de la archivística, durante el Ciclo de conferencias denominado Archivos, conservación y difusión, practicas para seguir mejorando tu archivo, mismo que fue realizado en el marco del Día Internacional de Archivos.



Con el objetivo de promover y difundir los derechos humanos en el estado, se llevó a cabo firma de convenio de colaboración entre la CDHEZ y el Tribunal de Justicia Administrativa.

ACTIVIDADES

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



En el marco de las actividades conmemorativas del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+, la CDHEZ firmó convenio de colaboración con la Asociación Civil, Colectiva Lésbico Feminista de Zacatecas, para trabajar en favor de la inclusión y respeto a la dignidad de todas las personas, sin importar sus preferencias, género e identidad.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, participó en la Tercera Reunión Regional de la Zona Oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, con sede en la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco



En el marco de las acciones afirmativas por el Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+, la CDHEZ estuvo presente en la pintura de cebras con los colores de la bandera de la diversidad, convocado por colectivos y organizaciones de la sociedad civil.

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, sostuvo reunión de trabajo con las integrantes de diversos colectivos feministas, para trazar estrategias que fortalezcan la protección de los derechos humanos de las mujeres zacatecanas.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, acudió a la disculpa pública que realizó el Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, a familiares de personas desaparecidas ante la recomendación emitida por la CNDH.

Aspectos Clave de la Seguridad Ciudadana en Relación con los Derechos Humanos



Personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas CDHEZ, recibió la capacitación “Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, con enfoque de Observadores y Manifestaciones”, impartida por la Mtra. Cristina Isabel Hernández López, de la CNDH.

ACTIVIDADES

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ recibió en las instalaciones de la Comisión, a la empresa Electrex, quienes realizaron la donación de buzones que se instalarán como parte de las actividades del “Mecanismo Ciudadano de Monitoreo para la Prevención, Intervención y Erradicación de la Violencia y Prevención del Suicidio”.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, sostuvo una reunión de trabajo con integrantes de la asociación civil Ateneo A. C., quienes participan activamente en las acciones que realiza el “Mecanismo Ciudadano de Monitoreo para la Prevención, Intervención y Erradicación de la Violencia y Prevención del Suicidio”



En el marco del Día Internacional de las Juventudes, la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió a la bienvenida de las y los estudiantes de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ.

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, inauguró la Semana de la Juventud “Es Nuestro Turno” con el Taller Violencia en el Noviazgo, evento convocado.



En el marco de la Semana de la Juventud, la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió a la Inauguración de la nueva Licenciatura de Mercadotecnia que ofrece la UAZ, reconociendo la importancia de aperturar más oportunidades a la juventud zacatecana, porque el Derecho a la Educación es para todas y todos.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, asistió a la inauguración del “Comedor de la Casa de Seguridad de Calera”, en donde se realizó la entrega de equipamiento para elementos de seguridad pública municipal.

ACTIVIDADES

CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y Ateneo Nacional de la Juventud capítulo Zacatecas, promueven el derecho a un medio ambiente sano, como parte de las actividades que se realizan en el marco de la Semana de la Juventud denominada “Es Nuestro Turno”.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, presidenta de la CDHEZ, asistió a la inauguración de la Exposición de Arte Huichol de Santos Motoapohua de la Torre en el vestíbulo del Congreso del Estado de Zacatecas.



La CDHEZ asistió a la Presentación de Resultados del programa “Jóvenes Construyendo Paz”, la cual implementó la Subsecretaría de Prevención Social del Delito en Coordinación con la Universidad Autónoma de Zacatecas UAZ.



CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La CDHEZ presentó las acciones en favor de la juventud zacatecana, como parte de las actividades programadas por el Mecanismo Ciudadano de Monitoreo para la Prevención, Intervención y Erradicación de la Violencia y Prevención del Suicidio en Adolescentes y Jóvenes.



En el marco de la Asamblea Extraordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, participó en el Congreso Nacional "Personas con Discapacidad, Transversalidad y Derechos: Construyendo un Futuro Inclusivo".



Tus Derechos más cerca que nunca



App
Derechos Humanos Zacatecas
Todos los Derechos para Todas las personas



Celular de guardia 24hrs 492-124-77-30
Lada sin costo 800-624-27-27



comentarios@cdhezac.org.mx



Circuito Cerro del Gato S/N, Ciudad Gobierno,
Zacatecas, Zac., C.P. 98160



@cdhezac
www.cdhezac.org.mx

